



#ONUDHASEGOB

RECONOCE DIALOGO CON BUSCADORAS

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DESTACÓ LA
DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA
ENRIQUECER LA INICIATIVA EN MATERIA DE DESAPARICIÓN

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

L

a Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconoció el diálogo promovido por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con colectivos de familiares de personas desaparecidas para enriquecer la iniciativa de reforma en materia de desaparición.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, es la responsable de coordinar las Mesas de Diálogo sobre la Agenda de De-

460

• PROPUESTAS DE 562 PERSONAS SE HICIERON.

saparición y Búsqueda de Personas y de sintetizar las propuestas realizadas en los meses de abril, mayo y junio a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En tanto, el Congreso de la Unión, prevé discutir y en su caso aprobar la próxima semana la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población, para fortalecer búsqueda, localización e identificación de desaparecidos.

La organización reconoció la

PARA DAR
ATENCIÓN

9

ENCUENTROS CON
COLECTIVOS DE BÚS-
QUEDA TUVO SEGOB.

156

GRUPOS DE
28 ENTIDADES
PARTICIPARON.

disposición del Gobierno de México para que organismos internacionales acompañen el proceso de integración de la Ley y a los colectivos de buscadores.

"Agradecemos a las familias y al Gobierno de México la invitación a acompañar este proceso, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja México. Alentamos al Congreso a incorporar las propuestas formuladas y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos para la erradicación de las desapariciones en el país", publicó en redes.

En los diálogos, Rosa Icela Rodríguez expuso que se busca la creación de una Plataforma Única de Identidad, la cual integra la CURP con huella y fotografía desde el nacimiento; la Alerta Nacional para la Búsqueda, Localización e Identificación con la activación inmediata en el país al momento de un reporte; y la Base Nacional de Carpetas de Investigación para que sea un registro único que se actualice en tiempo real. ●